

Mérida, Yucatán a 12 de enero de 2021 Oficio REC/007/21

Dra. Carmen Rodríguez Armenta

Directora General de Educación Superior e Intercultural Secretaría de Educación Pública

Estimada Doctora

Comunico a usted que en cumplimiento de los numerales 5 y 8 del apartado "Obligaciones aplicables a todas las instancias ejecutoras"; 7, 8, 9, y 14 del apartado de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) que corresponden al lineamiento "3.5 Derechos y obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión y cancelación o reintegro de los recursos" de las Reglas de Operación 2020 (RO20) del programa presupuestario S300 Fortalecimiento de la Excelencia de la Calidad Educativa (PROFEXCE), de la cláusula tercera del Convenio de Apoyo, ya han sido capturados los informes académicos y financieros PROFEXCE 2020 del cuarto trimestre en los módulos correspondientes del Sistema PROFEXCE 2020-2021, el informe final PROFEXCE 2020 y se adjuntan al presente en formato impreso.

Que ya se realizó la publicación de los mismos en la página de transparencia de nuestra Institución www.transparencia.uady.mx

Así también, que ya fueron enviados en formato digital dichos informes a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular por el momento, me despido/enviándole un cordial saludo. UNCION Hora: 10:50 Secretaria Tecriso de la Oficina de la C. Secreta DR. JOSÉ DE JESÚS WILLIAMS BIDO - PLANTA BAJA RECTOR C.c.p. Dr. Isaías Elizarraráz Alcaraz. Director de Fortalecimiento Institucional. SEP.

C.c.p. Lic. Sergio Conde Maldonado. Subdirector de Desarrollo y Operación. SEP.

C.c.p. Lic. Adela Piña Bernal. Presidenta de la Comisión de Educación. Cámara de Diputados

·C.c.p. Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros. Secretaría de la Función Pública

C.c.p. Mtra. Elsy del Carmen Mezo Palma. Directora General de Planeación y Efectividad Instit C. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SOPERIOR General de Desarrollo Financiero. UADY.

C.c.p. Ardhiwersitaria e intercultural COPICS

arb

o Central) Calle 60 con 57 núm. 491-A, C.P. 9 326 | Mérida, Yucatán, México | www.harly n

INSTITUCIONAL

SUBSECRETARIA DE EDUCACIONAL. USUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

E INTERCULTURAL